



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2019-88860626-APN-DNGYFU#MECCYT - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. DE LUJÁN

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, el Expediente N° EX-2019-88860626-APN-DNGYFU#MECCYT, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, según lo aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 419/19.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse el título entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N° 6/97,

corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la entonces DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 9) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, de la carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2020-36461485-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título a las propuestas por la Universidad como "alcances del título" y que se incorporan en el ANEXO (IF-2020-36463200-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el artículo 1°, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
TÍTULO: LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	-------------------	------

CUATRIMESTRE I

30056	Fundamentos Filosóficos de la Educación	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30009	Psicología General y Social	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30057	Introducción a la Problemática Educativa	Cuatrimestral	6	96	Presencial	

CUATRIMESTRE II

20076	Historia Argentina	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
20069	Sociología General	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30003	Psicología Evolutiva I	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
20038	Estudio de la Constitución Nacional y los Derechos Humanos	Cuatrimestral	4	64	Presencial	

CUATRIMESTRE III

30004	Psicología Evolutiva II	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30005	Historia Social de la Educación I	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30006	Metodología de la Investigación y Elementos de Estadística Educativa	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
	Idioma Nivel I	Cuatrimestral	4	64	Presencial	1 *

CUATRIMESTRE IV

30058	Teorías de la Educación I	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30007	Sociología de la Educación	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30008	Psicología Educativa	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
	Idioma Nivel II	Cuatrimestral	4	64	Presencial	

CUATRIMESTRE V

	Optativa I	Cuatrimestral	6	96	Presencial	2 *
30022	Didáctica I	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30018	Psicosociología de los Grupos e Instituciones Educativas	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30055	Monografía	Cuatrimestral	0	-	Presencial	3 *
	Idioma Nivel III	Cuatrimestral	4	64	Presencial	

CUATRIMESTRE VI

30059	Teorías de la Educación II	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30016	Historia Social de la Educación II	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30023	Didáctica II	Cuatrimestral	6	96	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
CUATRIMESTRE VII						
30024	Epistemología	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30025	Tecnología Educativa	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30026	Política Educacional Argentina y Comparada	Cuatrimestral	6	96	Presencial	

CUATRIMESTRE VIII						
30027	Planeamiento y Organización de la Educación	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30028	Seminario: Educación de Adultos	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
	Optativa II	Cuatrimestral	6	96	Presencial	

CUATRIMESTRE IX - ORIENTACIÓN: PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN						
30992	Metodología de la Investigación II	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30051	Economía de la Educación	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30030	Seminario: Metodología y Técnicas del Planeamiento de la Educación	Cuatrimestral	6	96	Presencial	

CUATRIMESTRE X - ORIENTACIÓN: PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN						
30031	Seminario: Organización y Administración de Sistemas e Instituciones Educativas	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30032	Taller I (Formulación y Evaluación de Proyectos)	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30033	Taller II (Financiamiento de la Educación)	Cuatrimestral	6	96	Presencial	

CUATRIMESTRE IX -ORIENTACIÓN: TECNOLOGÍA EDUCATIVA						
30993	Metodología de la Investigación II	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30034	Taller I: Desarrollo de Materiales de Enseñanza y Aprendizaje	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30035	Seminario: Lenguajes y Utilización de los Medios de la Educación	Cuatrimestral	6	96	Presencial	

CUATRIMESTRE X -ORIENTACIÓN: TECNOLOGÍA EDUCATIVA						
30038	Seminario: Organización y Evaluación de Proyectos	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30036	Taller II (Orientación Tecnología Educativa)	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30037	Taller III (Orientación Tecnología Educativa)	Cuatrimestral	6	96	Presencial	

--	--	--	--	--	--	--

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
CUATRIMESTRE IX - ORIENTACIÓN: EDUCACIÓN DE ADULTOS						
30994	Metodología de la Investigación II	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30039	Seminario: Alfabetización y Educación Básica de Adultos	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30040	Seminario: Capacitación y Desarrollo de Personal	Cuatrimestral	6	96	Presencial	

CUATRIMESTRE X - ORIENTACIÓN: EDUCACIÓN DE ADULTOS						
30041	Seminario: Planificación y Metodología de Animación Social y Cultural	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30043	Taller I (Educación Media de Adultos)	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30044	Taller II (Educación de Adultos en el Medio Rural)	Cuatrimestral	6	96	Presencial	

CUATRIMESTRE IX - ORIENTACIÓN: PSICOPEDAGOGÍA						
30995	Metodología de la Investigación II	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30045	Neurobiología	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30047	Seminario: Pedagogía Especial	Cuatrimestral	6	96	Presencial	

CUATRIMESTRE X - ORIENTACIÓN: PSICOPEDAGOGÍA						
30046	Seminario: Teorías Psicológicas y del Aprendizaje	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30049	Taller I: Orientación Educacional y Vocacional	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
30050	Taller II (Orientación en Psicopedagogía)	Cuatrimestral	6	96	Presencial	

TÍTULO: LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARGA HORARIA TOTAL: 3136 HORAS

MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS

Idioma Nivel I:
(30074) Francés I
(30971) Inglés I
(30171) Portugués I
Idioma Nivel II:

(30172) Portugués II
(30972) Inglés II
(30075) Francés II
Idioma Nivel III:
(30973) Inglés III
(30076) Francés III
(30173) Portugués III

OBSERVACIONES

1 * El estudiante deberá seleccionar un (1) Idioma.

2 * Las asignaturas optativas I y II serán elegidas de una lista de asignaturas, seminarios o talleres publicados en la oportunidad de la inscripción en materias, ofrecidas por el Departamento de Educación, otros Departamentos de la Universidad Nacional de Luján o de otras Universidades Nacionales.

3 * El/la estudiante deberá elaborar una MONOGRAFÍA sobre un tema a elección, según Reglamento específico.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2019-88860626- -APN-DNGYFU#MECCY-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN-LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN-PLAN DE ESTUDIO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.06.05 15:23:08 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.06.05 15:23:09 -03:00

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

- Participar en diversos niveles de decisión de políticas educacionales en el sistema escolar y no escolar.
- Elaborar planes, programas y proyectos para la implementación de concepciones y políticas educacionales y culturales.
- Diseñar, desarrollar y evaluar propuestas curriculares y materiales educativos.
- Planificar, organizar, conducir y evaluar sistemas, instituciones y prácticas educativas.
- Elaborar y/o implementar diseños de investigación educativa con objetivos de construcción del conocimiento teórico y de diagnóstico de la realidad.
- Diagnosticar y prevenir problemas de aprendizaje orientando soluciones referidas a los factores pedagógicos, institucionales, psicosociales y culturales.
- Estructurar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Planificar, ejecutar y evaluar programas de formación inicial y continua de docentes.
- Planificar e implementar programas de información y orientación educativa y vocacional.
- Brindar asesoría pedagógica a instituciones educativas y comunitarias.
- Participar en equipos interdisciplinarios responsables de:
 - * elaboración de normas legales que regulen la actividad educacional;
 - * planificación de recursos materiales, económicos, financieros, de infraestructura física, de información y de personal necesario para el sector educativo y el desarrollo de programas;
 - * formulación de criterios y normas destinados a intervenir en relación con la dimensión educativa de los medios de comunicación social.
 - * diseño y desarrollo de procesos de formación en empresas, organizaciones e instituciones públicas o privadas.
 - * diseño de proyectos y programas de educación a distancia y virtuales.

* intervención en arbitrajes, peritajes y todas aquellas actividades legales del ámbito educativo.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2019-88860626- -APN-DNGYFU#MECCY-UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN-LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN-ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.06.05 15:28:39 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.06.05 15:27:35 -03:00